

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N°1: PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA

ENCUENTRO N°1

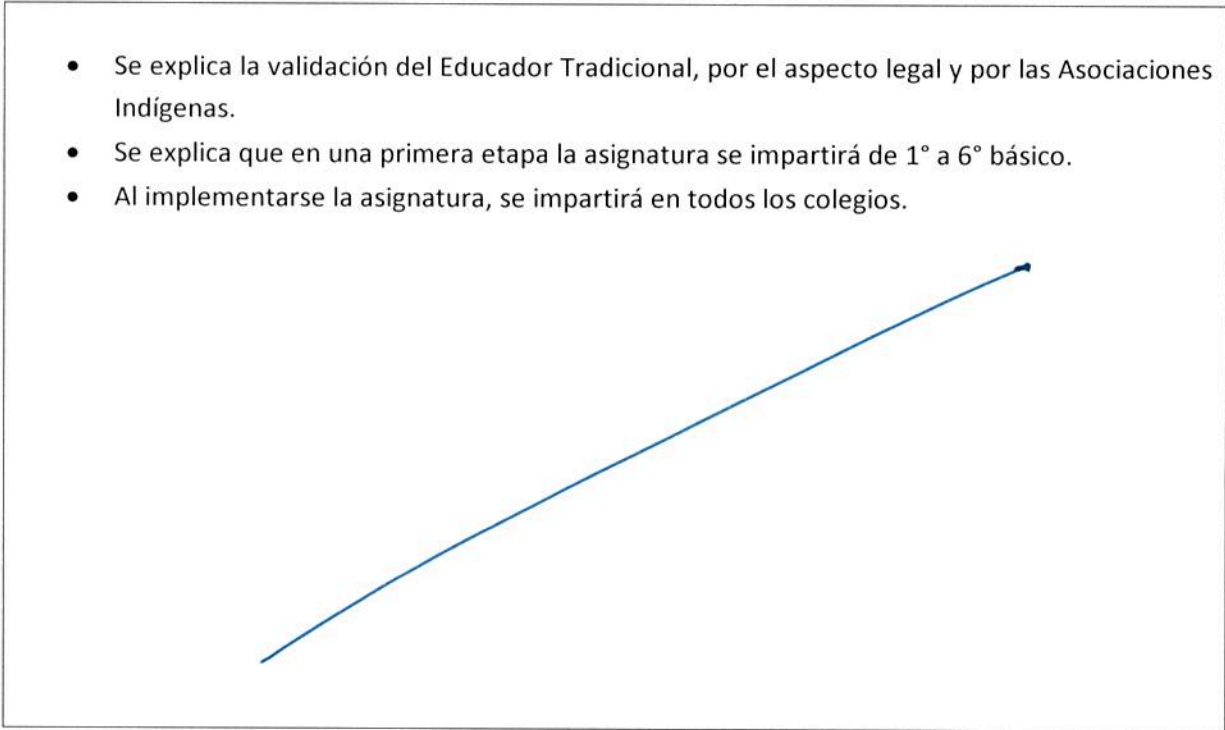
MOMENTO N°1: Entrega de información preliminar sobre la medida a consultar a los pueblos indígenas

En Ruka de Santa María (lugar), a 20 del mes de julio del año 2018, siendo las 10:25 horas, en sede de Ruka de Santa María, ubicada en calle Pasaje Principal, N° s/n, comuna Santa María, Región Valparaíso, se procede a realizar el PRIMER ENCUENTRO, MOMENTO N°1, correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN PRELIMINAR SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es "Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico"

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria: Si
- Se entrega la información a todos los asistentes en forma igualitaria: Si
- La información entregada es relativa a la consulta de bases curriculares convocada: Si
- La información es suficiente: Si
- La información es expuesta en forma clara: Si
- Otros aspectos para dejar establecidos en el acta:

- Se explica la validación del Educador Tradicional, por el aspecto legal y por las Asociaciones Indígenas.
- Se explica que en una primera etapa la asignatura se impartirá de 1° a 6° básico.
- Al implementarse la asignatura, se impartirá en todos los colegios.



- Los Educadores Tradicionales deben ser descendientes de los Pueblos Originarios, certificados por la CONADI.
- La SECREDUC de Valparaíso ha realizado cursos y capacitaciones para Educadores Tradicionales certificados.
- Se realizará una reunión regional (fecha a definir), para evaluar la consulta y coordinar, planificar una capacitación para nuevos y antiguos Educadores Tradicionales.
- Por qué se realiza curso de mapudungun en Universidad y no se hace en Comunidades?. Los cursos de mapudungun se deben hacer en Comunidad para no perder pertinencia cultural.
- Los Kimches deben estar incorporados en la plataforma del mercado público, para estar acreditados, para impartir cursos de lengua y cultura de los Pueblos Originarios, a los Educadores Tradicionales.
- Aldo Avallai encuentra que es muy poco el tiempo (2020), para implementar la asignatura, para formar los Educadores y debiera existir una marcha blanca.
- La asamblea está de acuerdo en que Petorca se reúna en su territorio para realizar Consulta Indígena en todas sus etapas.

Siendo las 12:21 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

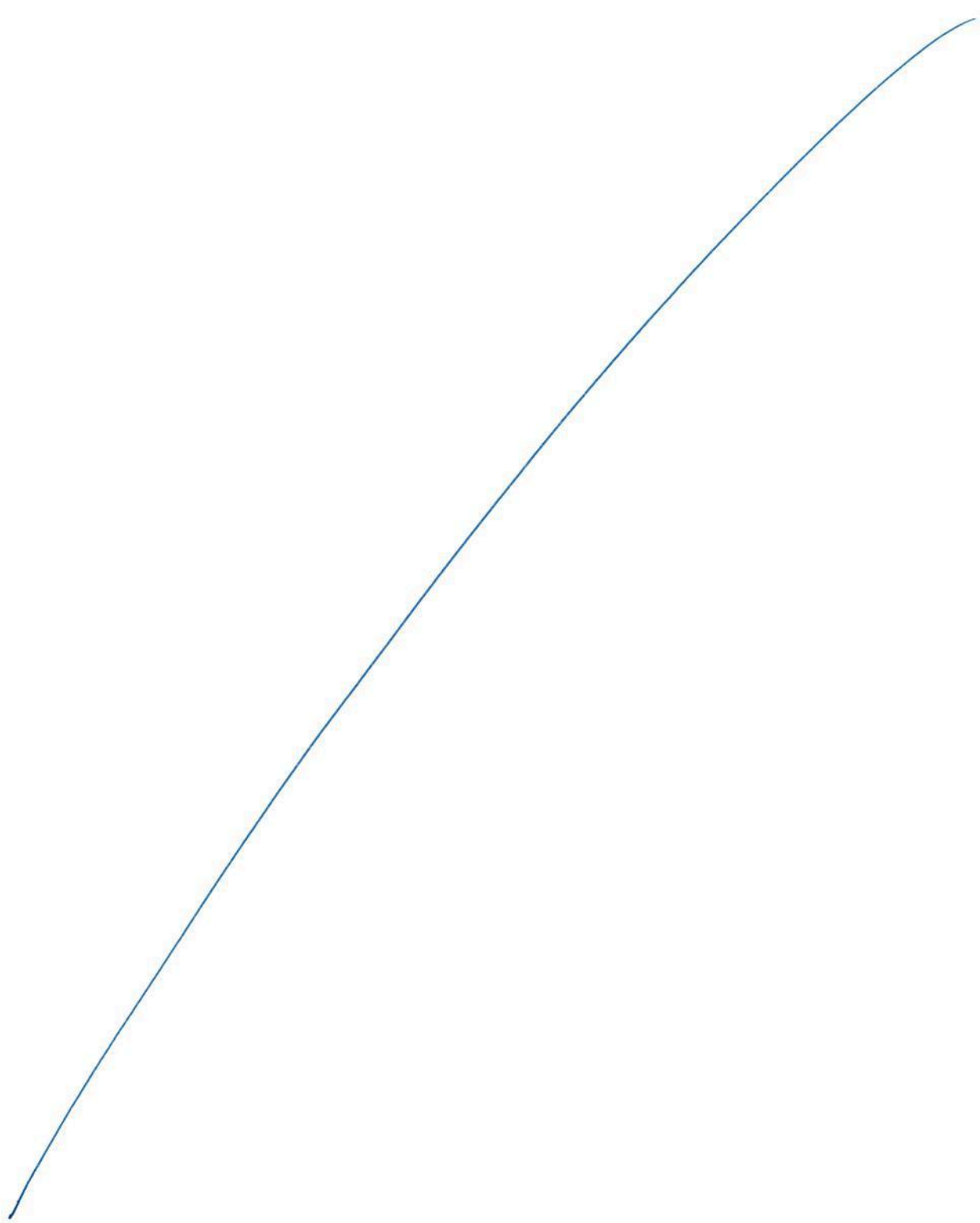
2/7



a) **Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe**, según facultades delegadas por Resolución N° N° 2740, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Valparaíso, de fecha 11-07-2018 :

Nombre: Ricardo Castro Pinto

Firma: _____



3/7



b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Maveric Berzain Alfaro

Firma: 

Nombre: DARIO JOSE ALFARO

Firma: DARIO J

Nombre: Loreto Osorio Cruz

Firma: 

Nombre: Camila Vega M.

Firma: Camila V.M

Nombre: Millan Espinoza Reyes

Firma: 

Nombre: Walter Curri Lem.

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: David Lopez A

Firma: David Lopez A

Nombre: María Lillo Lillo

Firma: MHL

Nombre: Silvia Benavides

Firma: Silvia

Nombre: CAROLINA OPAZO A.

Firma: Carolina Opa A.

Nombre: JAVIERA YACOSTOYA TAYAN

Firma: Javier

Nombre: Leonette Segovia D

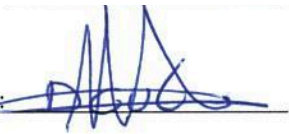
Firma: Leonette

5/7

Nombre: Juan Vielma

Firma: 

Nombre: Diego Vielma

Firma: 

Nombre: Ada Vielma

Firma: Ada.

Nombre: Rob. Williams

Firma: Rob Williams

Nombre: Maria Cruz

Firma: _____

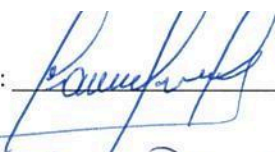
Nombre: YASMIN NAZARELA M.

Firma: 

Nombre: Oldo Venllai Erainzo

Firma: 

Nombre: Derio Mangel Soto

Firma: 

Nombre: Carla Pilonilla

Firma: Carla Pilonilla

Nombre: Maresol Vega m.

Nombre: _____

Firma: 

Nombre: moncal lunken 

Firma: 

Nombre: Gloria Alfonso Colpuin

Firma: 